

Rkia Boumaaza, Raquel García Mateos y Yaye Bayem, Premios 8 de Marzo

## Hacia el equilibrio entre mujeres y hombres

Rkia Boumaaza, Secretaria de Inmigración de UGT en la Comarca del Mar Menor; Raquel García Mateos, trabajadora de AICampo de Vallecas, que llegó hasta el Tribunal Constitucional en defensa de sus derechos; y Yaye Bayem, presidenta de la Asociación de Madres y Viudas de los Cayucos, han recibido este año los Premios 8 de Marzo de UGT en reconocimiento a su lucha a favor de la defensa de los derechos y la integración de las mujeres, en un mundo en que la pobreza y la desigualdad se ceba en este colectivo.

Según un informe elaborado por UGT, los grandes problemas del mercado de trabajo español se escriben en femenino. Las mujeres tienen más paro, más dificultades para acceder y mantener el empleo, mayor temporalidad, mayores problemas para conciliar la vida familiar, personal y laboral, y también menores sueldos que los hombres.

Las políticas realizadas hasta la fecha han supuesto un avance, todavía insufi-



ciente para reducir los desequilibrios. En este sentido, la Negociación Colectiva ha introducido cláusulas de igualdad en más de la mitad de los convenios firmados y el Diálogo Social ha puesto su punto de mira en la solución de los grandes 'males' del mercado laboral y que afectan en mayor medida a la mujer. La

### Las cifras de la desigualdad:

- La tasa de actividad de la mujer es inferior en más de dos puntos porcentuales a la media europea y un 21% inferior a la masculina.
- La tasa de paro femenina es la mayor de la Europa de los 15, la tasa de empleo es un 3,5% inferior a la europea.
- La tasa de temporalidad es un 5% mayor para las mujeres que para los hombres.
- Persisten las diferencias salariales y el 48,1% de las mujeres tienen ingresos salariales inferiores a los 12.000 euros anuales.

Ley de Igualdad, que se encuentra en la última fase de tramitación parlamentaria, debería impulsar la reducción de las diferencias y avanzar definitivamente hacia la igualdad, objetivo último de la campaña desarrollada por el sindicato con motivo del 8 de marzo, cuyo lema es "De tú a tú: iguales".

## Crece la contratación indefinida y sube el paro femenino

El paro descendió en febrero gracias a la contratación de hombres pero el desempleo femenino aumentó, de tal forma que las mujeres ya representan el 61,7% del total de parados. Una tendencia que podría corregirse si se aplican las medidas exigidas por los sindicatos en el marco del Diálogo Social y contenidas en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Por otro lado, febrero evidenció el buen comportamiento de la contratación indefinida que ya supone el 13,1% de la contratación total, cuatro puntos más que el porcentaje alcanzado entre julio de 2005 y febrero de 2006. Asimismo, la contratación indefinida inicial se ha incrementado un 40% en un año. Por contra, la contratación temporal se está ralentizando. En los dos primeros meses de 2007 sólo creció un 4,4% frente al 34,6% de la indefinida. Todo ello refleja la positiva evolución que está teniendo el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo.

UGT pide a las empresas que comiencen a pensar en femenino y continúen aprovechando la buena marcha de la economía para mejorar la estabilidad en el empleo e invertir en formación, I+D+i, nuevas tecnologías, etc.

### Datos del paro en febrero de 2007

- 7.233 parados menos que en enero de 2007 (-0,35%).
- Número total de personas desempleadas: 2.075.275.
- En los últimos 12 meses el paro descendió un 4,33%.
- El paro femenino subió en 7.824, 0,6% más que en enero.
- Número total de mujeres desempleadas: 1.281.073
- El paro masculino baja en 15.057, 1,8% menos que en enero.
- El número total de hombres desempleados es de 794.202
- El paro de los jóvenes aumentó en 1.452 (0,57% más que en enero).
- El paro interanual disminuyó en todos los sectores económicos.
- Se registraron 1.408.327 contratos en febrero, de ellos 175.887 fueron indefinidos, un 0,08%.

## UGT considera aceptable el acuerdo para el ERE en Air-Madrid



La totalidad de la plantilla de Air Madrid ha ratificado el acuerdo alcanzado sobre el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) alcanzado por la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT (TCM-UGT), el resto de sindicatos, el Ministerio de Trabajo y los administradores del proceso concursal en que se encuentra Air Madrid.

Se establece una indemnización de 28 días por año trabajado y el cobro de los salarios devengados hasta la aprobación definitiva del ERE. Además, los trabajadores percibirán el doble del salario mínimo interprofesional para los 30 días, correspondientes al período entre el 11 de febrero y el 11 de marzo. TCM-UGT considera el acuerdo aceptable teniendo en cuenta los antecedentes de esta compañía.

## UGT respalda las movilizaciones europeas contra los ajustes en Airbus

El 16 de marzo se desarrollará una jornada de acción europea contra el ajuste de empleo en la empresa Airbus, según ha decidido la Federación Europea de Metalúrgicos (FEM), que apoya la Federación de Metal, Construcción y Afines de UGT (MCA-UGT).

MCA-UGT trasladará esta decisión a sus secciones sindicales en las fábricas españolas de Airbus y EADS para que concreten el alcance de esa jornada de acción, así como el calendario y las actividades a desarrollar, en solidaridad con todos los trabajadores europeos de este grupo afectados por el ajuste.



## UGT gana las elecciones sindicales en la Administración General del Estado

La Federación de Servicios de Públicos de UGT (FSP-UGT) ha ganado las elecciones sindicales celebradas el día 1 de marzo en la Administración General del Estado (AGE), a las que concurrían más de 200.000 empleados públicos. De los cerca de 1.800 delegados elegidos, 582 son de UGT, seguido de CCOO con 550, y 417 de CSIF. El resto de representantes se repartió entre otras organizaciones.

## UGT propone una subida salarial del 6,5% en el Convenio de Hostelería de Navarra

La Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y de UGT (CHTJ-UGT) en Navarra, que tiene un 48,5% de la representatividad del sector, pide para este año una subida del 6,5% del salario base, del plus de convenio y del plus salarial, así como que el plus de convenio se traslade a salario base, con el fin de que el salario más bajo alcance los mil euros. Para el resto de conceptos se solicita un incremento del IPC real, más un punto en el año 2007, y en 2008 otro incremento del IPC más un punto.

Entre las reivindicaciones de UGT, se incluye la antigüedad del 8 por ciento a los cuatro años y del 16 por ciento a los ocho. La jornada laboral que baraja el sindicato es de 1.726 horas para este año y de 1.716 para el que viene. UGT también propone que el índice de contratos fijos sea como mínimo del 85%.



## UGT-Madrid presenta una IPL para regular la convivencia escolar

UGT, CCOO y la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Giner de los Ríos han decidido promover una Iniciativa Popular Legislativa (ILP) para regular la convivencia escolar en la Comunidad Autónoma.

UGT-Madrid considera que la situación de la educación tras la llegada de Esperanza Aguirre al Gobierno regional ha supuesto un saldo alarmante de este servicio público: 300.000 metros cuadrados han sido regalados a la iniciativa privada mientras cerca de 50.000 familias no han obtenido plaza en la adjudicación pública. Con la ILP, UGT exige introducir mediadas correctoras de apoyo al sistema educativo.



Elecciones  
Sindicales

Nuestro  
compromiso  
eres

tú

